



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 NOV 2016

Expte. N° 52.777-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. María Antonieta GORDILLO, solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Biotecnología Microbiana), del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir del 07 al 18-11-2016, por razones particulares;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, y a lo tratado por este H.Cuerpo;

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado a lo dispuesto en el Art. 49°, Punto II inc.b) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/15;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 11/11/2016)

R E S U E L V E:

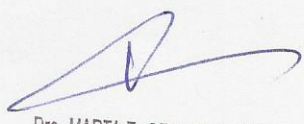
Art.1°)-Tener por concedida la licencia sin goce de haberes a la Bioq. María Antonieta GORDILLO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Biotecnología Microbiana), del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir del 07 al 18-11-2016, por razones particulares.-

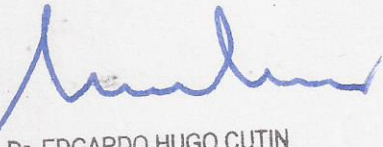
Art.2°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

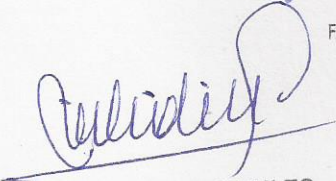
RESOL. HCD N°:

0697 2016

JLRL


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.